

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

Quibdó, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 033.

RADICACIÓN NÚMERO: 27001233300020190004200
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES VARGAS GARCÍA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

REFERENCIA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ARIOSTO CASTRO PEREA.

De conformidad con la liquidación de las costas del proceso, realizada por el Señor Secretario de ésta Corporación, apruébese la misma, y, en consecuencia, declárese que dicha suma asciende a **cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta pesos M/CTE (\$4.542.630).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ARIOSTO CASTRO PEREA
Magistrado